



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Palacio de Justicia Torre A, Oficina 315, Teléfono: 314 7659
I.G.J. 66001-40-88-002
Pereira - Risaralda

EDICTO EMPLAZATORIO

La Secretaría del Juzgado Segundo Penal de Garantías de Pereira, en cumplimiento a lo dispuesto en Audiencia Preliminar de Control de Garantías, realizada por este Despacho en el caso identificado con el código único de la investigación 660016000035201980057.

EMPLAZA

A *César Augusto Gutiérrez Cuervo*, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.018.232, nacido el 15 de agosto de 1973 en Pereira, Risaralda, sin más datos.

AUTORIDAD Fiscalía 11 Seccional – Dra. Claudia Yaneth Cristancho Vaca, Palacio de Justicia Basamento, torre A.

DELITO TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPECIENTES

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la Secretaría del Centro de Servicios Judiciales y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, a cuyo caso el Juez competente declarará persona ausente al referido indiciado y se le designará Abogado (a) Defensor (a) adscrito (a) al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el (la) cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Copia de este edicto será retirada del Centro de Servicios y publicada en prensa y radio por la Fiscalía.

Se fija hoy 26 (veintiséis) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete (07:00) horas en la cartelera del Centro de Servicios Judiciales y se desfijará el próximo jueves 02 (dos) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las catorce (16:00) horas.

MARCELA GUTIÉRREZ MENDOZA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Palacio de Justicia Torre A, Oficina 315, Teléfono: 314 7659
I.G.J. 66001-40-88-002
Pereira - Risaralda

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente edicto emplazatorio permaneció fijado por el término de cinco (5) días hábiles en la Secretaría del Centro de Servicios Judiciales, fue fijado el día viernes 26 (veintiséis) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete (07:00) horas en la cartelera del Centro de Servicios Judiciales y se desfijará el jueves dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las catorce (16:00) horas.

Se envía a la Fiscalía 11 Seccional de Pereira, para lo de su cargo y se anexa a la carpeta procesal del caso.

MARCELA GUTIÉRREZ MENDOZA
Secretaria